

LA ORACIÓN SIMPLE

La oración es una unidad lingüística que presenta, entre otras, las siguientes características:

- Posee, al menos, un verbo que constituye el núcleo del predicado.
- Presenta entonación propia y completa.
- Tiene independencia sintáctica, aunque forme parte de una unidad superior llamada texto.

Ejs: Fuego.

Irene nos explicó sintaxis esta semana.

¡Ojalá apruebe este examen!

☺ **CLASES DE ORACIONES:**

1. CLASES DE ORACIONES SEGÚN LA ACTITUD DEL HABLANTE

- Oraciones enunciativas (afirmativas o negativas): Presentan su contenido como algo real, cierto y objetivo. El verbo suele estar en modo indicativo.

Yo me llamo Sara. Óscar no vino ayer a clase. Sergio participó en el programa de radio.

- Oraciones interrogativas (directas e indirectas): Se emplean para realizar preguntas.

¿Hiciste los deberes? Explícame por qué te portas tan mal.

- Oraciones exclamativas: expresan su contenido añadiendo la actitud emotiva del hablante (sorpresa, enfado...).

¡Estoy harta! ¡Cómo llueve!

- Oraciones exhortativas: expresan mandatos, órdenes o instrucciones; suelen llevar el verbo en modo imperativo.

No fumes en el baño. Vete.

- Oraciones dubitativas: expresan duda y, a veces, una posibilidad que siente el hablante; generalmente el verbo está en subjuntivo o en

indicativo acompañado de adverbios o locuciones adverbiales tales como quizá, tal vez, acaso, posiblemente...

A lo mejor mañana no vengo. Posiblemente Raúl gane la carrera el domingo.

- Oraciones desiderativas: expresan deseos.

Ojalá mañana traigas los ejercicios. Que pases un buen fin de semana.

2. CLASES DE ORACIONES SEGÚN LA NATURALEZA DEL PREDICADO:

- Atributivas o de predicado nominal (ser, estar, parecer): el verbo es una mera cópula.

- Predicativas: el verbo tiene significado léxico y es el núcleo sintáctico y semántico del predicado.

- Transitivas: llevan complemento directo.

Coge ese libro. Sabrina hizo una redacción.

- Intransitivas: no llevan complemento directo.

Mi abuela vive sola en el pueblo.

3. CLASES DE ORACIONES SEGÚN SU ESTRUCTURA:

Bimembres: tienen sujeto y predicado.

Aroa bailó un tango en la fiesta de fin de curso.

Unimembres:

El sujeto es desconocido.

Impersonales { Verbo haber y hacer: Aquí hay demasiada gente.
Verbos fenómenos meteorológicos: Llueve a cántaros.

☺ COMPONENTES DE LA ORACIÓN:

🔔 SUJETO Y PREDICADO:

Son los constituyentes inmediatos de la oración. Aunque como ya hemos visto el predicado puede existir solo, sin sujeto, en las oraciones impersonales.

El núcleo del sujeto y el núcleo del predicado (el verbo) mantienen una relación de concordancia de número y persona. El sujeto es siempre un sintagma **nominal**. Por ello no puede realizar la función de sujeto un elemento que vaya precedido por una preposición.

Comentario [Ir1]: Ver apuntes sintagma nominal

Par reconocer el sujeto de una oración, debemos atender a la concordancia entre el núcleo y el verbo principal. Si tenemos dudas podemos cambiar el número del sujeto y así comprobar la concordancia.

LOS COMPONENTES PERIFÉRICOS DE LA ORACIÓN.

Los constituyentes básicos, como hemos visto, son el sujeto y el predicado. Pero pueden aparecer otros elementos tales como los complementos oracionales y el vocativo.

Los **complementos oracionales** afectan a toda la oración y suelen aparecer separados por pausas.

En mi opinión, esto es una tontería.

¿Quieres, por favor, callarte de una vez?

El **vocativo** indica la persona a la que se dirige la oración (ojo: no confundir con el sujeto de la oración)

Te lo repito, Ramiro, otra vez más (el sujeto es yo).

COMPLEMENTOS DEL PREDICADO.



EL ATRIBUTO (ATR).

Es un complemento que debe aparecer obligatoriamente cuando tenemos un predicado nominal.

Juan es un buen médico.

Se caracteriza porque concuerda en género y número con el núcleo del sujeto.

El atributo se reconoce porque admite la sustitución por lo.

EL COMPLEMENTO DIRECTO (CD)

El complemento directo es el complemento verbal que nombra al ser u objeto sobre el que recae directamente la acción del verbo: Juan comió **las patatas**.

Esta función la suele desempeñar tanto un sintagma nominal como un pronombre personal átono. Cuando el CD se refiere a una persona o a un ente personificado, va introducido por la preposición a: La directora recibió **a la nueva profesora**. La policía detuvo **a los delincuentes**.

Se puede reconocerle mediante la conmutación por los pronombres átonos: lo, los, la, las. Y por la transformación en voz pasiva. El complemento directo de la oración activa se convierte en el sujeto paciente de la voz pasiva.

Recibí **una llamada** \Rightarrow **La** recibí \Rightarrow **Una llamada** fue recibida por mí.

EL COMPLEMENTO INDIRECTO (CI)

Es el complemento verbal que designa al destinatario de la acción verbal; el complemento indirecto se construye con la preposición a:

He dejado las llaves de casa **al portero**. Dijimos la verdad **a la directora**.

Para reconocerlo se puede sustituir por le, les:

Le he dejado las llaves de casa. **Le** dijimos la verdad.

- ♣ Si en una oración se sustituyen los complementos directo e indirecto por las formas pronominales correspondientes, los pronombres le, les se sustituyen por se:

Envié una carta a Ramiro \rightarrow *Le la envié \rightarrow Se la envié.

EL SUPLEMENTO (Supl)

Se trata de un complemento verbal introducido por una preposición exigida por el verbo: Nunca habla **de su vida privada**. No te fies **de los rumores**.

La preposición que encabeza el suplemento no puede ser elidida: Lo hizo de papel.



EL COMPLEMENTO PREDICATIVO (CP_{vo})

Suele ser un SAdj.

Aparece en los predicados verbales y aporta información sobre alguna circunstancia del verbo y sobre el sujeto o complemento directo, con uno de los cuales concuerda en género y número.

(Generalmente puede sustituirse por así).

Los niños duermen **tranquilos**.



EL COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (CC)

Es el complemento verbal que expresa una circunstancia en la que se desarrolla la acción del verbo: Hemos recogido unas flores **en el campo**.

Suele ser desempeñado por un sintagma preposicional, un sintagma adverbial o un sintagma nominal.

Puede indicar tiempo, modo, lugar... Según el tipo de circunstancia que expresen, se establecen diferentes tipos de complementos circunstanciales:

De lugar (CCL): Mis primos viven en Barcelona.

De tiempo (CCT): Ernesto llegó a las cuatro.

De modo (CCM): Los dejó sin habla.

De cantidad (CCC): Nos gustó mucho la película.

De finalidad (CCFin): He estudiado para aprobar.

De causa (CC Ca): Lo han escogido por su experiencia.

De compañía (CC Comp): Vivo con mi familia.

De instrumento (CCI): Arregla eso con el destornillador.

El complemento circunstancial se puede suprimir, además pueden aparecer varios en la misma oración. De todos los complementos es el que presenta mayor libertad de colocación.

EL COMPLEMENTO AGENTE (CAg)

Aparece en las oraciones pasivas, indicando qué o quién realiza la acción verbal y se corresponde con el sujeto de la misma oración en forma activa:

Víctor Omgbá fue entrevistado **por los alumnos**. (**Los** alumnos entrevistaron a Víctor Omgbá).

Es un sintagma preposicional introducido por la preposición **por** y, alguna vez, **por de**: Era conocido de todos.